

ACTA DE REINICIO**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-052-2015**

OBJETO: "FORMULAR EL PLAN MAESTRO DE TURISMO CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS DE SITIO NUEVO, PUEBLO VIEJO, CIÉNAGA, ZONA BANANERA, ARACATACA, EL RETÉN, FUNDACIÓN Y EL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H. INTEGRANTES DE LA RUTA DE MACONDO"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día diecisiete (17) de julio de 2015, publicó en su página web la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 052 de 2015**, por valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$898.000.000)** IVA incluido.

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones a los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 052 de 2015**, a las cuales se les dio respuesta mediante publicación en la página web de **FONTUR** el día seis (6) de agosto de 2015.

TERCERO. Que el veinticinco (25) de agosto de 2015 a las 11:00 a.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron propuestas de los proponentes ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA COTELCO – CAPÍTULO MAGDALENA, OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO, UNION TEMPORAL LA SIERRA 2015, CONSORCIO INMARK – ACCIONA INGIENERIA, CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA y NSM CONSULTORES.

CUARTO. Que el día tres (3) de septiembre de 2015 se publicó en la página web de FONTUR el informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, en el cual se concedió hasta el ocho (8) de septiembre de 2015 para allegar la documentación requerida como subsanable.

QUINTO. Que el diecisiete (17) de septiembre de 2015 se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación, en donde ningún proponente resultó habilitado y por tanto no se realizó calificación alguna. Informe del cual se otorgó traslado para presentar observaciones hasta el día 22 de septiembre, término durante el cual se presentó observación al referido informe por parte del proponente Unión Temporal la Sierra.

SEXTO. Que el día 06 de octubre de 2015, se publicaron las respuestas a las observaciones presentadas por el proponente Unión Temporal la Sierra, y se publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación.

SEPTIMO. El día 7 de octubre del año en curso, el proponente Unión Temporal la Sierra, presentó observaciones extemporáneas frente a la verificación y calificación de su propuesta en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, por lo que **FONTUR**, consideró necesario verificar y validar la propuesta e información suministrada por el proponente, con el fin de garantizar el principio de **SELECCIÓN OBJETIVA Y DEBIDO PROCESO**, razón por la cual decidió suspender el proceso por 5 días hábiles.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo Nacional de Turismo,

ACTA DE REINICIO**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-052-2015**

OBJETO: "FORMULAR EL PLAN MAESTRO DE TURISMO CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS DE SITIO NUEVO, PUEBLO VIEJO, CIÉNAGA, ZONA BANANERA, ARACATACA, EL RETÉN, FUNDACIÓN Y EL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H. INTEGRANTES DE LA RUTA DE MACONDO"

RESUELVE:

PRIMERO. REINICIAR la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT -052- 2015**, toda vez que las situaciones que dieron origen a la suspensión ya fueron resueltas en debida forma.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de **FONTUR**.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. **FNT-052 de 2015**.

Dado en Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Octubre de 2015



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyecto: Martin Ruiz
Revisó: Carolina Miranda
Revisó: Paola Santos

